CONCEPTO DE VIABILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA O ÁREA TÉCNICA PARA EL APOYO A PROYECTOS Y ACTIVIDADES ESPECIALES

Dando cumplimiento a lo establecido a la resolución 0348 del 21 de abril de 2023 "*por medio de la cual se establecen las condiciones para el apoyo a proyectos y actividades especiales*", en su Artículo 4, que reza:

"Adjudicación. Una vez el Ministerio de Cultura determine que los proyectos o actividades especiales cumplen con los requerimientos técnicos y financieros solicitados, donde se logre evidenciar que aquellos que están enmarcados dentro del ámbito de aplicación del artículo segundo de la presente resolución, se procederá como se indica a continuación:

*1. **Recepción** de solicitud de apoyo a proyectos y actividades especiales.*
*2. **Registro.** El proyecto o actividad especial debe registrarse en el portal web del Ministerio de Cultura, a través del link que será suministrado por el Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación a la Investigación a la Actividad Artística y Cultural. Una vez registrado se le asignará un código o número con el que se realizará la trazabilidad.*
*3. **Revisión.** Una vez se recibe el proyecto o actividad especial, la Dependencia, Dirección, Entidad Adscrita, Unidad Administrativa o Unidades Administrativa Especial competente, efectuará su revisión con el fin de determinar si el proyecto o actividad especial cumple con los propósitos misionales del Ministerio de Cultura y con los requisitos de forma y de fondo que haya establecido la entidad. Para lo anterior, se realizará, en primer lugar, una valoración del proyecto, mediante el cual se establecerá si cumple con los requisitos, lo cual se llevará a cabo mediante concepto técnico y con el aval correspondiente para establecer la viabilidad del proyecto o actividad especial.*
*4. **Asignación**. El proyecto o actividad especial postulado, una vez cuente con el aval técnico y financiero por parte del Ministerio de Cultura, será apoyado mediante el mecanismo que aquel disponga."*

Con base en lo anterior, se remite para el concepto de viabilidad técnica el siguiente proyecto:

Entidad	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS
No. Radicado	CE64-2024
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES, PATRIMONIO INMATERIAL E

	IMPULSO A LA GOBERNANZA CULTURAL DE LAS COMUNIDADES DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE INDEPENDENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE
Departamento	BOLÍVAR
Municipio	CARTAGENA
Dependencia o Área evaluadora	DIRECCIÓN DE ARTES

1. La dependencia o área encargada deberá realizar la valoración del proyecto o actividad especial presentada, mediante el cual se deberá establecer si cumple o no con los requisitos técnicos que se enuncian a continuación, registrando las respectivas observaciones que respalden la valoración del proyecto:

Ítems	Cumple – No Cumple	Observación
Claridad: Evalúa la manera en que se presentan las ideas centrales del proyecto y su consecuente desarrollo en función del contexto social y cultural donde se proponen. Valora la adecuada argumentación del desarrollo del proyecto en conexión con los objetivos propuestos, las actividades y recursos (técnicos, humanos, económicos) necesarios para la ejecución del proyecto. Valora la precisión con la que se describen los propósitos en relación con la población objetivo del proyecto.	**CUMPLE**	El proyecto presenta de manera clara las ideas centrales y su propósito en el contexto social y cultural de Cartagena. Describe la necesidad de visibilizar y salvaguardar el patrimonio inmaterial de comunidades históricamente marginadas. Los recursos técnicos y humanos están claramente definidos a través de cronogramas, metas y la participación de artistas tanto locales como nacionales. Sin embargo, podría beneficiarse de una mayor precisión en la descripción de algunos detalles presupuestarios y técnicos.
Coherencia: Permite identificar si las distintas partes del proyecto están relacionadas entre sí y le otorgan un sentido global al proyecto. Valora la correspondencia entre los objetivos específicos y el objetivo general del proyecto, de manera que se entienda la vinculación lógica entre las actividades, los recursos económicos solicitados (presupuesto) y los tiempos propuestos (cronograma) para la ejecución del proyecto.	**CUMPLE**	El proyecto muestra una coherencia significativa entre sus diferentes componentes. Los objetivos específicos están alineados con el objetivo general de fortalecer la identidad cultural y promover la cohesión social en Cartagena. Las actividades propuestas (como los eventos culturales y la promoción de los preludios) se relacionan de forma lógica con los tiempos y recursos solicitados, lo que permite entender cómo el proyecto pretende alcanzar los resultados esperados.
Viabilidad: El proyecto plantea el desarrollo de un plan de trabajo con	**CUMPLE**	La viabilidad del proyecto está respaldada por un plan de trabajo claro, con roles bien

Ítems	Cumple – No Cumple	Observación
unas acciones concretas desarrolladas por personas con roles claros e identificables dentro del proyecto. Evalúa si el proyecto plantea propósitos, actividades posibles de realizar en el contexto social y cultural descrito, en los tiempos propuestos y con los recursos solicitados al Ministerio de Cultura.		definidos para cada participante, incluidos los líderes comunitarios, artistas y personal técnico. El proyecto es realizable dentro del contexto social y cultural descrito, ya que los tiempos y recursos solicitados parecen adecuados. No obstante, sería conveniente verificar si los recursos asignados a algunos eventos específicos son suficientes para garantizar la calidad propuesta
Pertinencia: El proyecto justifica con claridad la necesidad o el problema al que responde. Argumenta la importancia de su desarrollo en función del contexto social y cultural en el cual se pretende realizar.	**CUMPLE**	El proyecto está altamente justificado en relación con el problema social y cultural que aborda: la invisibilización del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades de Cartagena. La importancia de este proyecto está bien argumentada y relacionada con la relevancia de las Fiestas de Independencia como una plataforma para destacar estas tradiciones. La propuesta tiene un valor claro tanto para la comunidad como para la preservación del patrimonio cultural.
Aportes al contexto: Evalúa la manera cómo el proyecto se circunscribe a la realidad social que lo enmarca y a partir de ello plantea como resultado de su ejecución, contribuciones materiales o simbólicas al territorio o al grupo social al cual se dirige.	**CUMPLE**	El proyecto se enmarca dentro de la realidad social de Cartagena, generando contribuciones materiales y simbólicas al territorio. Promueve no solo la visibilización de las tradiciones culturales locales, sino también el empoderamiento de los jóvenes como guardianes de este patrimonio. Los eventos culturales propuestos servirán como plataformas para reforzar la identidad y cohesión social.
Alcance: El proyecto plantea hasta dónde pretende llegar, determina los límites de sus propósitos, los contempla en tiempos y espacios definidos, posibles de desarrollar de acuerdo con las actividades propuestas	**CUMPLE**	El proyecto establece claramente su alcance temporal y geográfico, con un enfoque en la realización de eventos en comunidades específicas de Cartagena. Define metas concretas, como la realización de preludios culturales y el Gran Desfile de la Independencia. Este enfoque permite visualizar hasta dónde el proyecto puede llegar en términos de impacto y sostenibilidad.
Vinculación de agentes del territorio en	**CUMPLE**	El proyecto involucra activamente a

Ítems	Cumple – No Cumple	Observación
la ejecución del proyecto: Evalúa la manera en que el proyecto integra, involucra la participación de agentes culturales y sociales del territorio en la ejecución del proyecto. Valora el modo en que el desarrollo del proyecto propone la integración de las experiencias, los saberes, conocimientos y prácticas de artistas, gestores, creadores, formadores, activistas, líderes y lideresas del contexto.		agentes culturales y sociales del territorio. La integración de los saberes y prácticas de líderes comunitarios, artistas y gestores está bien desarrollada. Esto asegura que la ejecución del proyecto se realice en colaboración directa con las comunidades locales, lo que refuerza la autenticidad y relevancia de las actividades.
Generación de alianzas institucionales, interinstitucionales, sociales, organizativas o comunitarias: Valora la creación o fortalecimiento de acuerdos, el desarrollo de sinergias, la oferta de aportes o apoyos de otras entidades, instituciones u organismos públicos, privados o comunitarios, de orden local, regional, nacional o internacional, que aportan o favorecen el desarrollo del proyecto, mediante modalidades de cooperación, aportes solidarios, trueques o intercambios para la consecución de los fines planteados en el proyecto.	**CUMPLE**	El proyecto ya cuenta con alianzas importantes, como lo demuestran los convenios de patrocinio con empresas privadas y entidades públicas. Esto refuerza la sostenibilidad del proyecto y asegura recursos adicionales para su implementación. La posibilidad de generar más sinergias con otras instituciones es un aspecto clave que podría continuar fortaleciéndose a lo largo del proceso

2. En los siguientes ítems se deberá registrar el concepto técnico de la dependencia o área a cargo con el fin de establecer el aval correspondiente y la viabilidad del proyecto o actividad especial:

Ítems	Observación
Criterio 1. Evaluación técnica y conceptual del proyecto	El proyecto muestra un sólido enfoque técnico y conceptual. Desde un punto de vista técnico, se han definido de manera clara los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para la ejecución de las actividades. Los cronogramas presentados son precisos y están alineados con los objetivos propuestos. El proyecto incluye un plan de acción bien estructurado, donde se asignan

Ítems	Observación
	responsabilidades concretas a cada uno de los actores involucrados. Además, la utilización de tecnologías y herramientas culturales (por ejemplo, medios audiovisuales) en la promoción del proyecto asegura una ejecución moderna y eficaz. Conceptualmente, el proyecto está bien fundamentado, con un enfoque claro en la preservación del patrimonio cultural inmaterial y en el fortalecimiento de la identidad local. Los objetivos específicos están alineados con el objetivo general, lo que permite una comprensión integral del proyecto y de sus impactos esperados. La inclusión de jóvenes y comunidades locales en el desarrollo de las actividades culturales es un punto clave que refuerza su relevancia. Sería conveniente detallar un poco más el uso de algunos recursos económicos, explicando cómo se distribuirán exactamente en las actividades específicas
Criterio 2. Incidencia social y cultural del proyecto	El proyecto tiene una incidencia social y cultural notable. Desde el punto de vista social, promueve el empoderamiento de las comunidades locales, especialmente de los jóvenes, mediante su integración activa en las actividades. Esto contribuye a reforzar el tejido social y fomentar una mayor participación ciudadana en la protección del patrimonio cultural. El proyecto, al centrarse en la salvaguardia de las tradiciones y prácticas culturales de Cartagena, está diseñado para generar un impacto duradero en la comunidad, asegurando la transmisión de saberes de una generación a otra. Culturalmente, la propuesta es significativa, ya que revitaliza tradiciones locales que podrían estar en peligro de desaparecer debido a la modernización y otros factores externos. La ejecución de las actividades culturales, como los

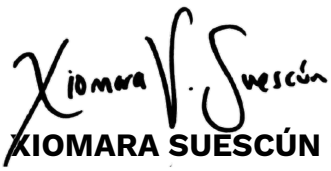
Ítems	Observación
	preludios y el Gran Desfile de Independencia, no solo preserva estas tradiciones, sino que también las adapta a los tiempos modernos, asegurando su relevancia y permanencia. Podría ser útil implementar métricas detalladas para medir el impacto social y cultural a largo plazo. Esto permitiría un seguimiento más riguroso del éxito del proyecto y facilitaría la evaluación de su incidencia en las comunidades beneficiadas
Criterio 3. Proyección en el territorio	La proyección en el territorio es uno de los puntos fuertes del proyecto. La propuesta está profundamente enraizada en el contexto local de Cartagena y sus comunidades. El proyecto abarca tanto a las comunidades urbanas como rurales, y se enfoca en crear un impacto visible a nivel local, pero con el potencial de extenderse a nivel regional e incluso nacional. Los preludios y el Gran Desfile no solo son actividades que atraerán la atención local, sino que también ofrecen una plataforma para destacar a Cartagena como un centro cultural importante en el país. El proyecto no solo se proyecta como un evento cultural, sino también como un espacio para fortalecer la economía local mediante la promoción de actores culturales y la generación de empleo temporal para la ejecución de las actividades. El involucramiento de instituciones locales y la creación de alianzas con actores comunitarios también asegura que el proyecto tenga un impacto más allá de su duración inicial.

3. Observaciones adicionales (Si aplica):

Concepto favorable: SI ____**x**_____ NO _____

Fecha de evaluación: 8 de octubre de 2024

Firma Dependencia o área a cargo:



XIOMARA SUESCÚN GARAY
DIRECTORA DE ARTES (E)
DIRECCIÓN DE ARTES